**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Julio de 2020

Señor (a)
**GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1331165
Coordinador Academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Sena Regional Quindío
Armenia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2020

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.1331165 dia 03 de febrero del año 2020

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.940.273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Academica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML/CTE $(38.726.667 ML/CTE). Está suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un Primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($3.453.333 ML/CTE), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de Tres Millones Setecientos Mil Pesos ML/Cte ($3.700.000 ML/CTE). c) un último pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($1.973.333 ML/CTE)

**Plazo:** Será hasta el 16 de diciembre de 2020.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. |

## CLAUSULADO ESTUDIO PREVIO – INSTRUCTOR CENTRO 1

Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio

previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

## Obligaciones Específicas:

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1. | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020". | Acompañamiento en las actividades programadas a las siguientes formaciones titulada: **2051502, 2051532, 2051497,** Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.<br>Formación complementaria Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2130603**<br>Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2145324** | Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como<br>a. Guías de aprendizaje, aplica permanentemente durante el proceso de formación. GFPI-F-019 V03<br>b. Plataforma Territorium |
| 2. | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 3. | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 4. | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. | Acompañamiento en las actividades programadas a las siguientes formaciones titulada: 2051502, 2051532, 2051497, Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información,<br>Formación complementaria Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2130603** | Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como<br>c. Guías de aprendizaje, aplica permanentemente durante el proceso |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2145324** | de formación. GFPI-F-019 V03 |
| 5. | Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Acompañamiento en las actividades programadas a las siguientes formaciones titulada: **2051502, 2051532, 2051497,** Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información<br>Formación complementaria<br>Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2130603**<br>Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2145324** | Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como<br><br>Instrumentos de evaluación y actividades<br><br>Curso introductorio – Plataforma Territorium |
| 6. | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 7. | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Registro juicios de evaluación Primer trimestre de Formación Analisis y Desarrollo de Sistemas de Información - ficha **2051532**<br>Formación Complemetaria:<br>Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2130603**<br>Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2145324** | La evidencia se encuentra registrada en el aplicativo SofiaPlus |
| 8. | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | Entrega Ficha de Matricula, formación complementaria<br>Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2145324** | Documentos enviados a Eliana Barbosa: ebarbosa@sena.edu.co |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9. | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Registro juicios de evaluación Segundo trimestre de Formación Analisis y Desarrollo de Sistemas de Información - ficha **2051532** Formación complementaria Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2130603** Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2145324** | La evidencia se encuentra registrada en el aplicativo SofiaPlus |
| 10. | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 11. | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | La evidencia se encuentra registrada en el aplicativo SofiaPlus |
| 12. | Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 13. | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14. | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | Apoyo Difusión oferta académica del 3 al 10 de julio de 2020 | Evidencia reposa en los archivos personales del instructor. |
| 15. | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 16. | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 17. | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. | Certificado en competencia laboral, con vigencia hasta el 25 de septiembre del 2022 | Certificado entregado en la oficina de contratación |
| 18. | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 19. | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | actual suscrito con el Centro de formación. |
| 20. | Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro". | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 21. | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | Acompañamiento en las actividades programadas a las siguientes formaciones titulada: Acompañamiento en las actividades programadas a las siguientes formaciones titulada: **2051502, 2051532, 2051497,** Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información<br>Formación complementaria Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2130603**<br>Manejo basico de la herramienta de hojas de calculo excel: **2145324** | Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como<br><br>Guías de aprendizaje, aplica permanentemente durante el proceso de formación. GFPI-F-019 V03<br>Curso complementario a través de Territorium |
| 22. | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 23. | Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 24. | Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que | Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación a los aprendices del uso adecuado | Guías de aprendizaje actualizadas con los requerimientos de seguridad industrial y salud |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | sean de cumplimiento y referencia. | de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje. | ocupacional – código GFPI-F-019 V03 |
| 25. | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. | Diligenciamiento de informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de julio de 2020 | Enviado al correo kmurillo@sena.edu.co Kellineth Murillo Herrera; para la firma del supervisor , el cual reposa en la pagina del SECOP II |
| 26. | Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 27. | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 28. | Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 29. | El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. | Reporte de actividades en la plataforma http://contratistassena.edu.co<br><br>Reporte de horas mensual mes de julio, 160 horas, validada en la Coordinación Académica de Centro por Janeth Jiménez | Reporte de horas generado del aplicativo Sofia plus.<br><br>Formato para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales entregado en la oficina de contratación |

**Obligaciones Generales**.

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1. | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. | Respetar y acatar la Constitución Política, las leyes y los principios de contratación pública | No estar vinculado en el sistema de registro Nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional. Certificados entregados en la oficina de contratación |
| 2. | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato | Actualmente he cumplido con las obligaciones que se listan en el informe mensual mes de julio de 2020 | Formato GHTF-F-062 V.06 |
| 3. | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas. | Revisión Catalogo Formación complementaria, | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | citada por la Ingeniera Olga Lucia Quintero, el día 03 de julio de 2020, a partir de las 10:00 am.<br><br>Reunión de Instructores el día 06 de julio de 2020, citada por el Ingeniero Germán Dario Hernández, a partir de las 8:00 am<br><br>Reunión Equipo Ejecutor de Sistemas, el día 2 de julio de 2020 | Asistencia a través de la aplicación Microsoft Teams<br><br>Asistencia a través de la aplicación Microsoft Teams<br><br>Acta 308 debidamente firmada. |
| 4. | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental. | Diligenciamiento de informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de julio de 2020 | Enviado al coreo kmurilloh@sena.edu.co a Kellineth Murillo Herrera; para la firma del supervisor , el cual reposa en la pagina del SECOP II |
| 5. | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. | Esta obligación será desarrollada en el mes de diciembre por finalización del contrato | Formato GTH-F-074 V.03, entregado en contratación del CDTCI. |
| 6. | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la | Hacer uso adecuado de las contraseñas que me han sido asignadas para el correcto desempeño como instructor, para cierre de procesos formativos. | Correos y plataforma SofiaPlus donde se interactúa frecuentemente con personal administrativo del Centro y aprendices angelaloaiza@misena.edu.co |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | información conocida por estos u otros medios durante la ejecución. | | aloaiza@sena.edu.co |
| 7. | Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo. | Se entregaron todos los documentos correspondientes al proceso de contratación para la vigencia 2020. | Reposan los expedientes en la oficina de contratación del centro |
| 8. | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 9. | Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. | Sensibilización continua a los aprendices sobre las normas, reglamentos e instructivo del SGSST | Recomendaciones verbales permanentes a los aprendices de las fichas 2051502, 2051532, 2051497, Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información |
| 10. | Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). | Se entregó el examen pre-ocupacional de ingreso en el plazo establecido, noviembre 13 de 2019<br><br>Examen médico ocupacional periódico, realizado por la Dra. Andrea Romero, citado para el día jueves 02 de julio de 2020 | Presente los exámenes preocupacionales del año 2019, pues se encuentra aún vigentes – Reposan en la Oficina de contratación.<br><br>Asistencia a través de Microsoft Teams. |
| 11. | Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación, no hay novedades con respecto al sistema de seguridad social integral | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas. | | |
| 12. | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación, no hay novedades con respecto al sistema de seguridad social integral | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 13. | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación, no hay novedades con respecto al sistema de seguridad social integral | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 14. | Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley. | Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de junio de 2020, oportunamente y sobre el IBC correspondiente y acorde al Decreto 1273 de 2018 | Comprobante y soporte Planilla No. 7757635800 del 06 de julio de 2020 emitido por el operador Nuevo SOI del pago de los aportes, correspondiente al mes de junio de 2020. El cual reposa en los archivos personales del instructor, hasta que pase la contingencia. |
| 15. | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por | Cumplo con dicho ítem, dado que no se han efectuado subcontrataciones a la fecha del presente informe | No se realizó la acción, que represente alguna novedad con esta obligación en la vigencia del mes informado. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Colombia, sobre los derechos de los niños. | | |
| 16. | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 17. | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento. | Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación | No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación. |
| 18. | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. | La información asociada con el objeto contractual reposa en carpeta digital guardada por trimestre de formación donde reposan archivos correspondientes a Informes mensuales, juicios de aprendizaje, actividades de aprendizaje, material de apoyo, seguridad social, entre otros materiales correspondientes al proceso de formación. | La evidencia reposa equipo personal del contratista |
| | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del | Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de junio de 2020, oportunamente y | Planilla No. 7757635800 del 06 de julio de 2020 emitido por el operador Nuevo SOI del pago de los |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 19. | Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). | sobre el IBC correspondiente. Conforme al decreto 1273 de 2018 | aportes, correspondiente al mes de junio de 2020. |
| 20. | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Durante la ejecución de actividades propias del contrato, durante el mes de marzo no se presentaron este tipo de novedades. | La evidencia para este ítem no aplica, no hay acciones en este sentido. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7757635800 de la planilla, SOI, periodo junio de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Angela P. Loaiza M.

**ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ**
**Contratista**
**C.C. No. 41.940.273**

Recibí a satisfacción:

Germán Darío Hernández Torres

**GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES**
**Supervisor(a) Contrato . CO1.PCCNTR.1331165 de 2020**
**Coordinador Academico**

# EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Angela Patricia Loaiza Martínez, correspondiente al 01 al 13 de julio 2020:

**Obligación Específica No. 1.**

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".

Actividad Desarrollada: Acompañamiento en las actividades programadas a las siguientes formaciones titulada: **2051502, 2051532, 2051497** Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información. Formación complementaria Manejo básico de la herramienta de hojas de cálculo Excel: fichas **2130603**, **2145324**



Nivelación UML - HTML CSS

**angela patricia loaiza martinez** <angelaloaiza@misena.edu.co> vie., 10 jul. 14:46 (hace 3 días)

para Cco:andresfmazor, Cco:crisiidroboperez, Cco:ramosariaseduardo, Cco:v7.johan, Cco:juanestebanvelezaguirre, Cco:lmgig30, Cco:victorgranada21, Cco:e

Cordial saludo estimado aprendiz, teniendo en cuenta que aún
solicito el favor de revisar los talleres que se plantean a continua

Si cuenta con equipo de cómputo realizarlo en este, de no conta

Los días en los que les puedo ayudar a resolver inquietudes, es

Formas de atender dudas:

- Si usted cuenta con los medios podemos programa
- Enviar videos donde se aclare la duda que se pueda
- Enviar enlaces de consulta (material de apoyo)
- Biblioteca SENA

Recuerde mi número de celular es 321-7550599

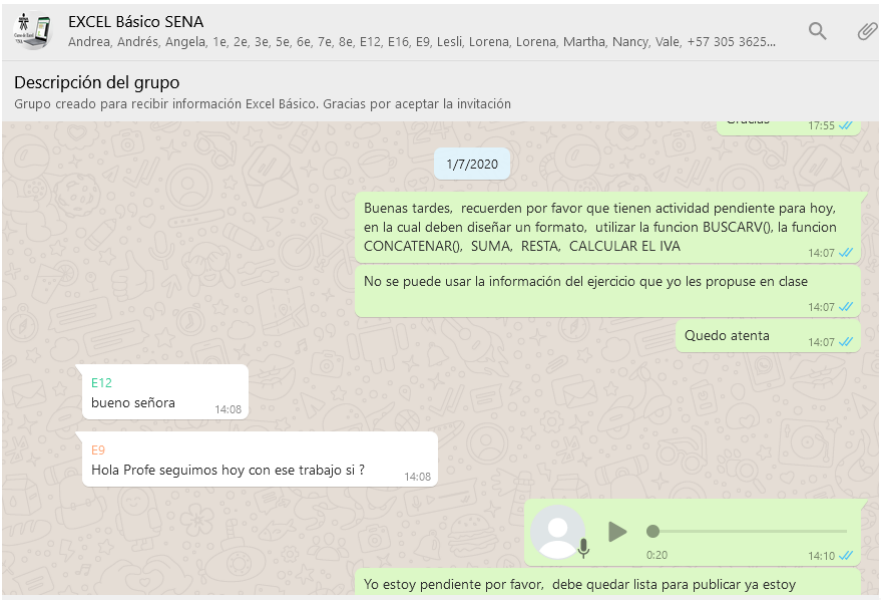
Le solicito el favor de unirse al grupo de WhatsApp, el cual nos

Enlace para grupo de WhatsApp: https://chat.whatsapp.com/HoSacBWNjDNBsGUBC85BLb

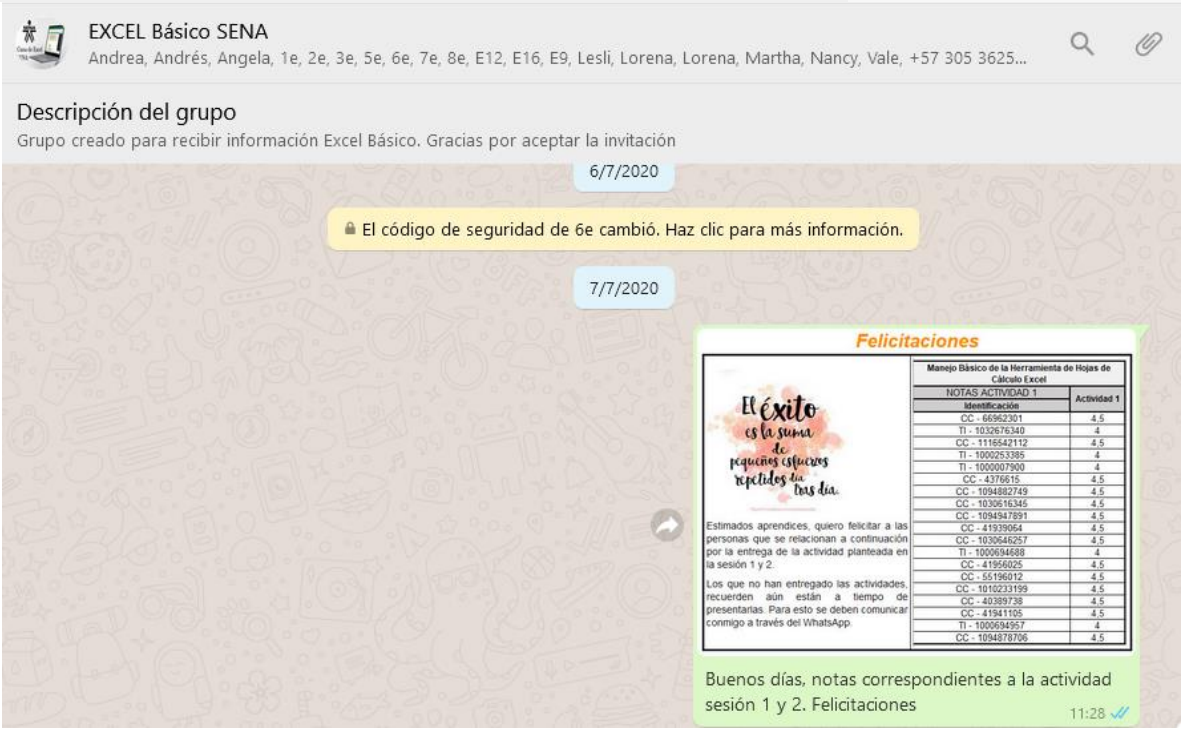
Quedo atenta, para resolver inquietudes.

de: **angela patricia loaiza martinez** <angelaloaiza@misena.edu.co>
para:
CCO: andresfmazor@gmail.com, crisiidroboperez@gmail.com, ramosariaseduardo@gmail.com, v7.johan@gmail.com, juanestebanvelezaguirre@gmail.com, lmgig30@gmail.com, victorgranada21@gmail.com, edwarandrespulidoo@gmail.com
fecha: 10 jul. 2020 14:46
asunto: Nivelación UML - HTML CSS
enviado por: misena.edu.co

Se puede evidenciar a través del correo electrónico angelaloaiza@misena.edu.co

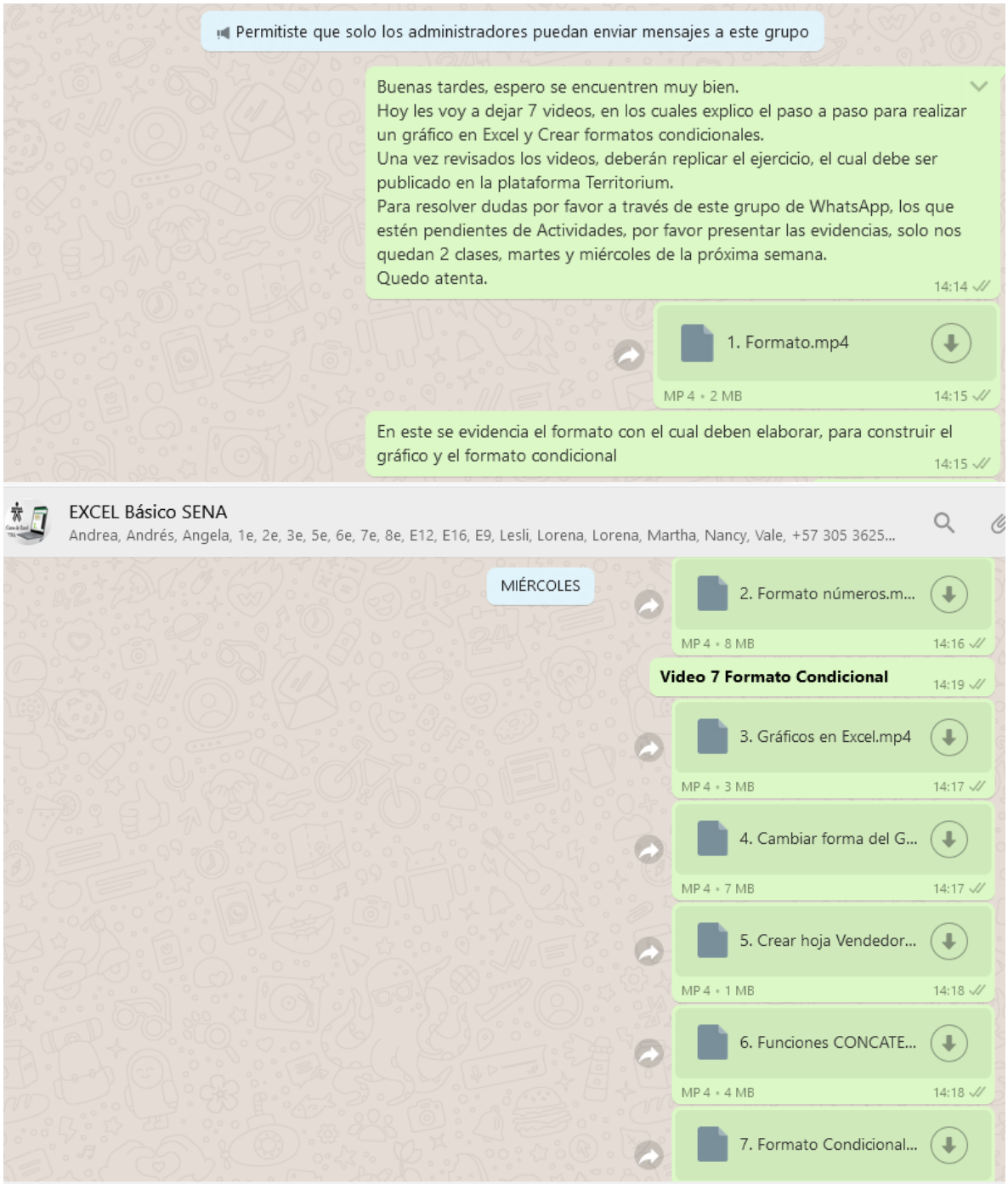



Se puede evidenciar a través de WhatsApp, teléfono personal de la Instructora Angela Loaiza






Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co




Se puede evidenciar a través de WhatsApp, teléfono personal de la Instructora Angela Loaiza



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

## Obligación Específica No. 8

Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Actividad Desarrollada: Entrega Ficha de Matricula, formación complementaria Manejo básico de la herramienta de hojas de cálculo Excel: **2145324**



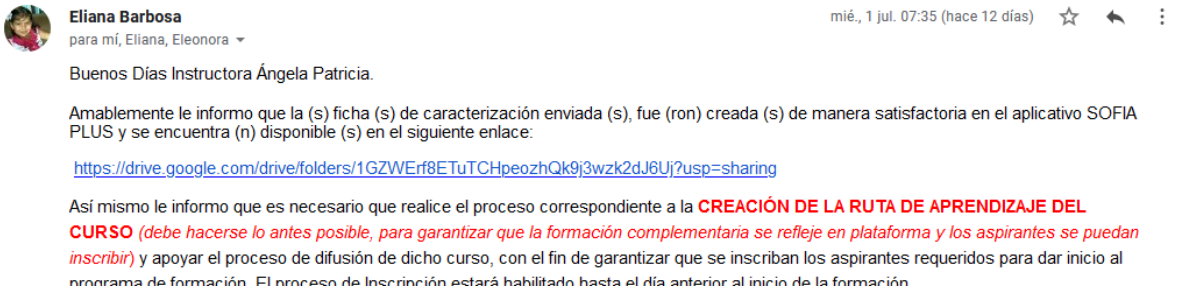

FICHA DE CARACTERIZACIÓN

| MES INFORMADO: | AÑO: | INSTRUCTOR: | CÉDULA No: | CENTRO: |
|---|---|---|---|---|
| JULIO | 2020 | Angela Patricia Loaiza Martínez | 41940273 | CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA |

DATOS GENERALES DEL CURSO

| No. DE ORDEN: | OFERTA: | N/A | FECHA DE INICIACIÓN: DD 09 MM 07 AA 2020 | FECHA DE TERMINACIÓN: DD 27 MM 07 AA 2020 |
|---|---|---|---|---|
| TIPO DE SALIDA: ESTRUCTURA / CURSO / EVENTO / MÓDULO / TITULADA INTERINSTIT. / PROGRAMAS A LA MEDID. | NOMBRE DEL CURSO: MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL | | CÓDIGO DEL CURSO: 13410563 | PROGRAMA: |
| | TIEMPO DE FORMACIÓN: No. DE HORAS: 40 | JORNADA (*): DIURNA | No. | CONVENIO: DESCRIPCIÓN |
| DATOS INGRESO APRENDICES | | | SITIO DONDE REALIZA EL CURSO: | |
| MUJERES: 15 | DIRECCIÓN: | AMBIENTE PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | | |
| HOMBRES: 15 | TELÉFONO: | DEPARTAMENTO: QUINDIO | MUNICIPIO: ARMENIA | VEREDA: |
| TOTAL CUPOS: 30 | | | | |



**Eliana Barbosa** mié., 1 jul. 07:35 (hace 12 días)
para mí, Eliana, Eleonora

Buenos Días Instructora Ángela Patricia.

Amablemente le informo que la (s) ficha (s) de caracterización enviada (s), fue (ron) creada (s) de manera satisfactoria en el aplicativo SOFIA PLUS y se encuentra (n) disponible (s) en el siguiente enlace:

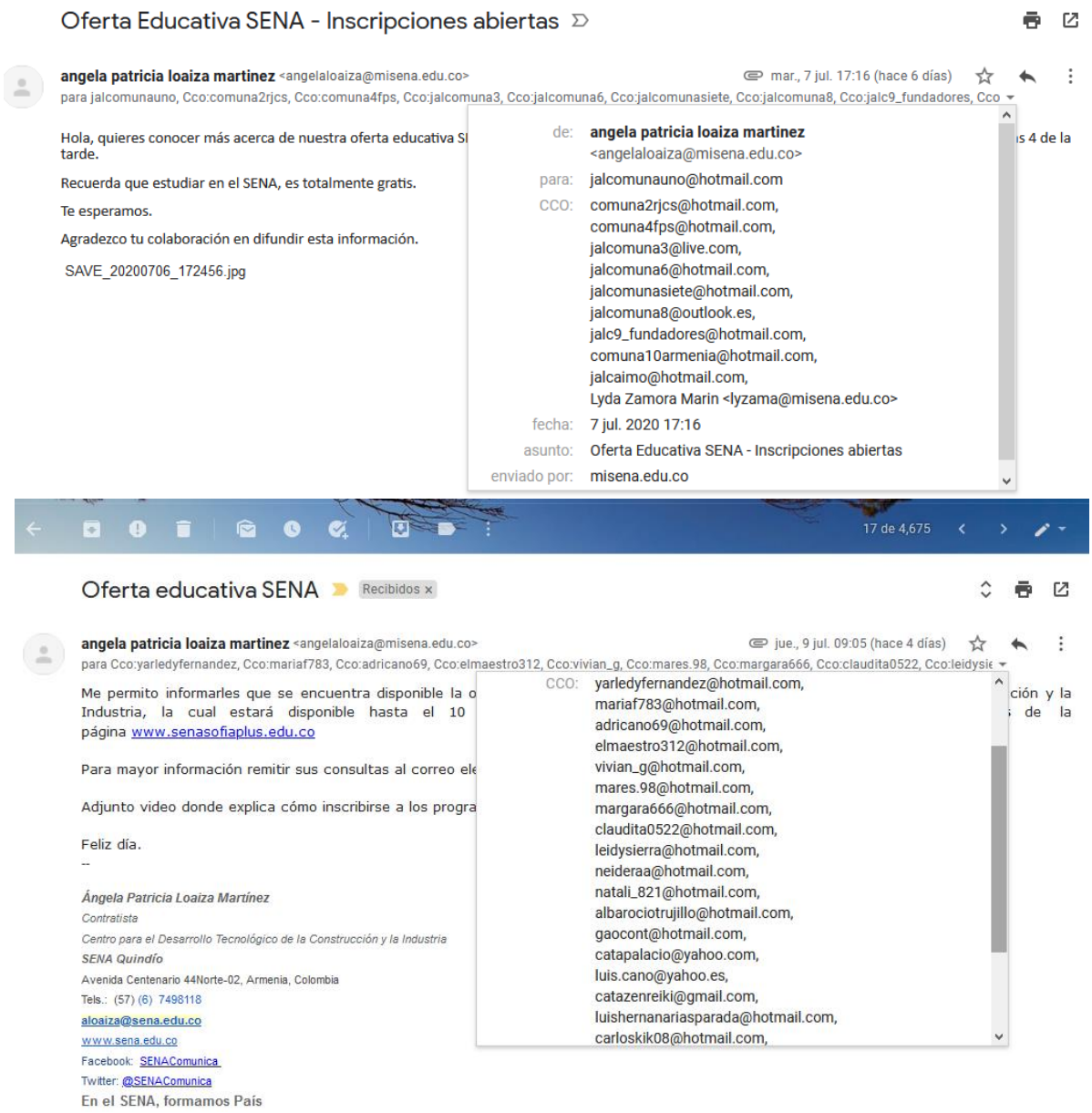
https://drive.google.com/drive/folders/1GZWErf8ETuTCHpeozhQk9j3wzk2dJ6Uj?usp=sharing

Así mismo le informo que es necesario que realice el proceso correspondiente a la **CREACIÓN DE LA RUTA DE APRENDIZAJE DEL CURSO** *(debe hacerse lo antes posible, para garantizar que la formación complementaria se refleje en plataforma y los aspirantes se puedan inscribir)* y apoyar el proceso de difusión de dicho curso, con el fin de garantizar que se inscriban los aspirantes requeridos para dar inicio al programa de formación. El proceso de Inscripción estará habilitado hasta el día anterior al inicio de la formación

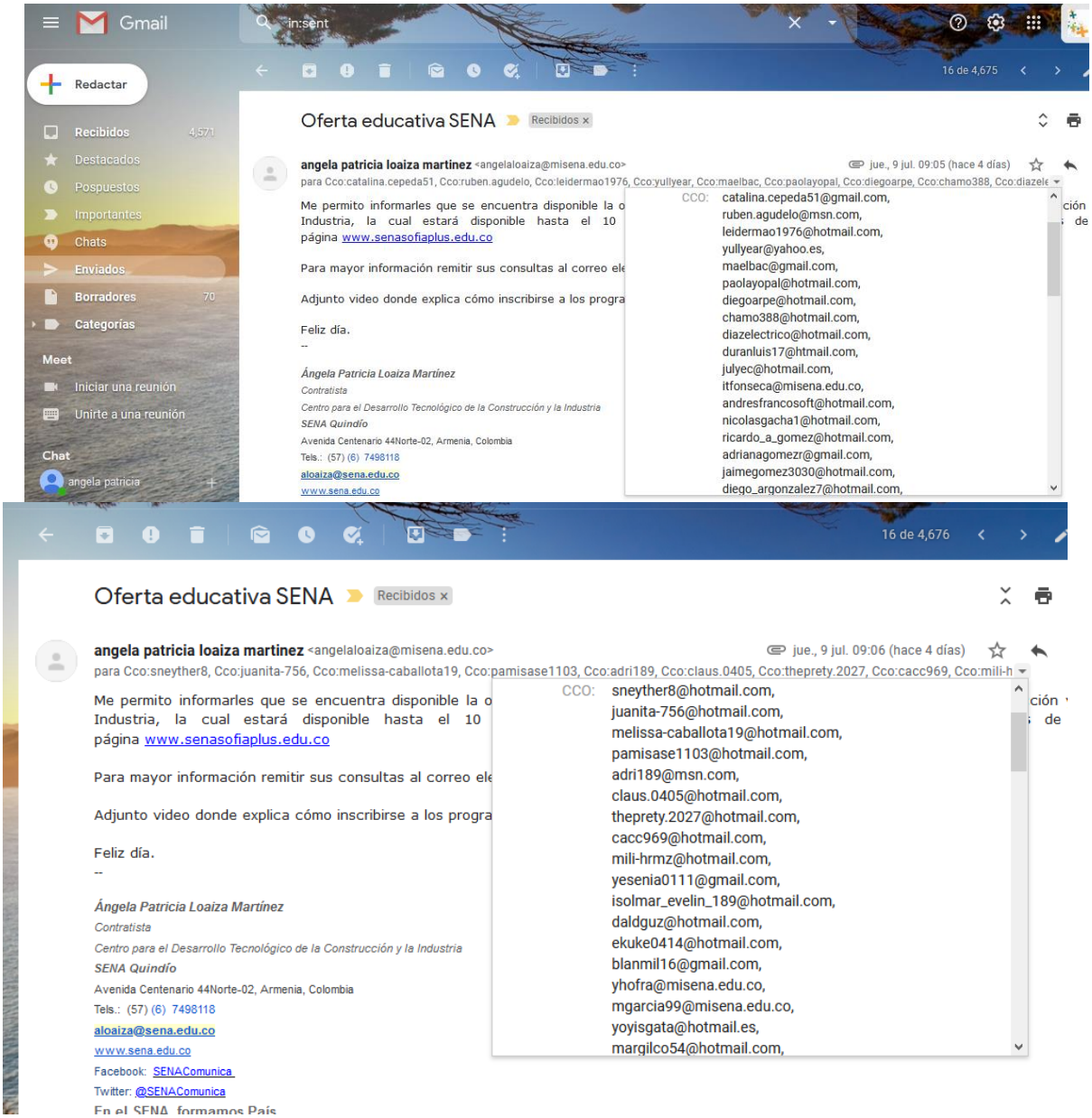
Se puede evidenciar a través del correo angelaloaiza@misena.edu.co

**Obligación Específica No. 14** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

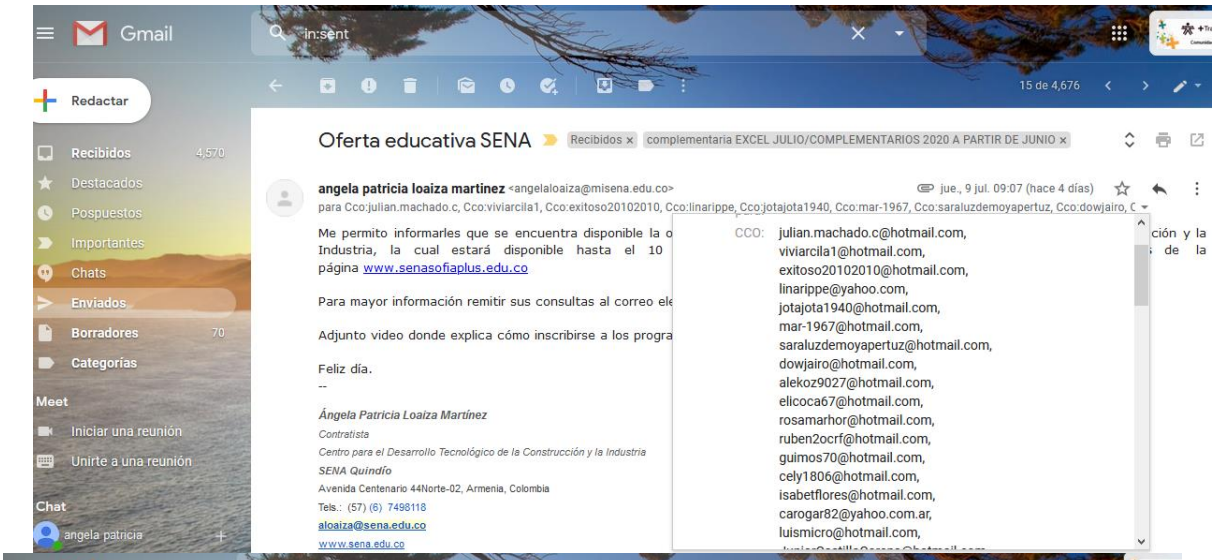
Actividad Desarrollada: Apoyo Difusión oferta académica del 3 al 10 de julio de 2020

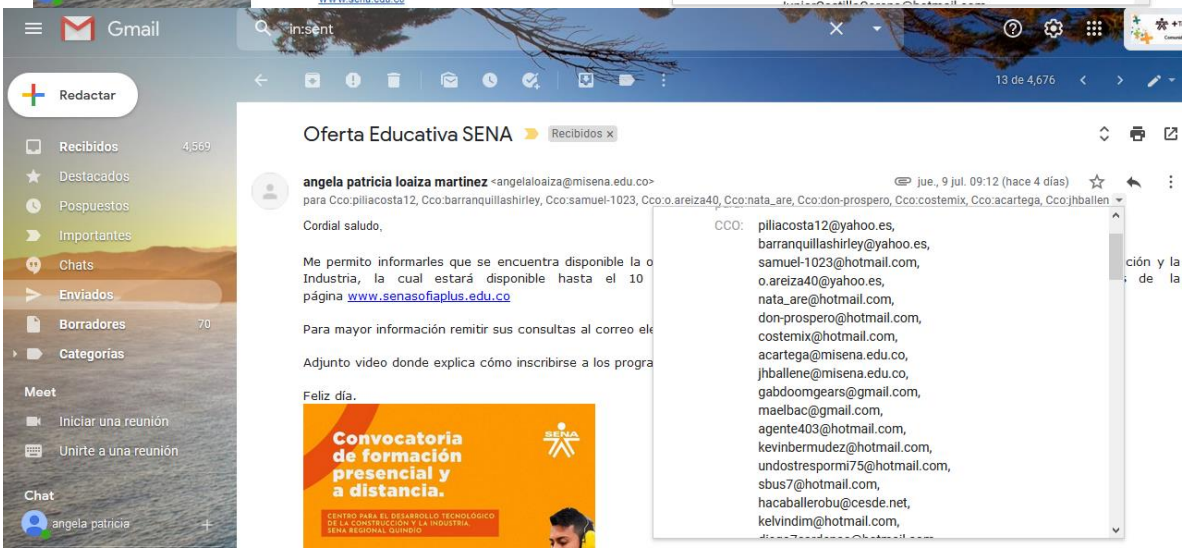



Se puede evidenciar a través del correo angelaloaiza@misena.edu.co




Se puede evidenciar a través del correo angelaloaiza@misena.edu.co



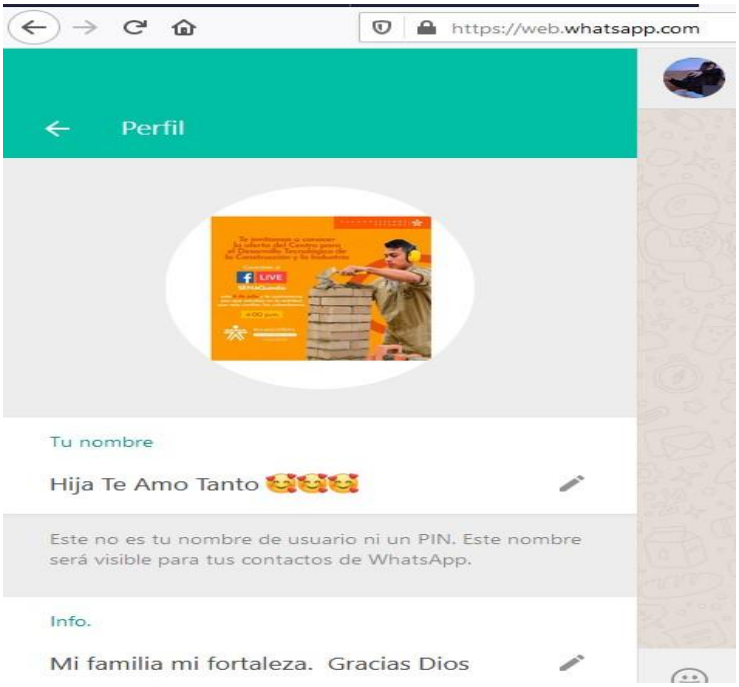



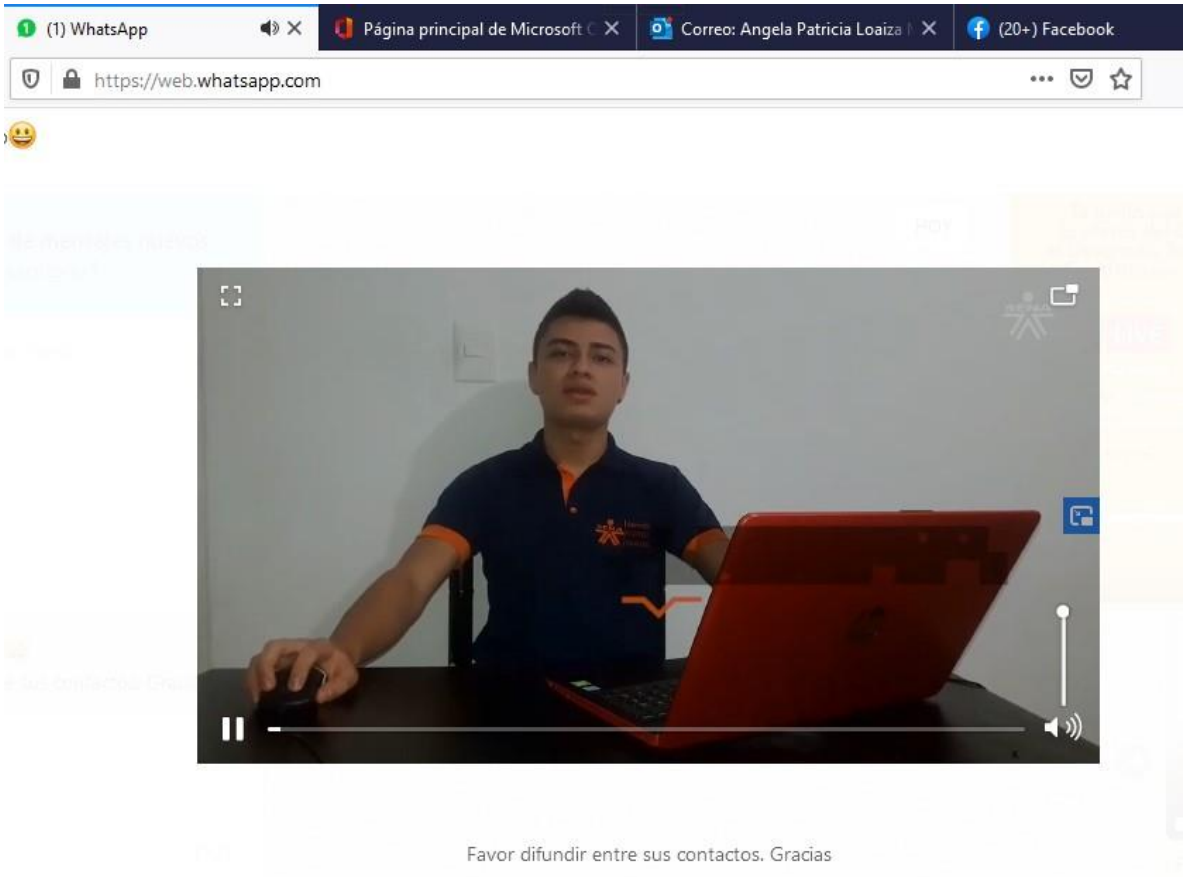

Se puede evidenciar a través del correo angelaloaiza@misena.edu.co




Se puede evidenciar A través del Facebook De la Instructora Angela P. Loaiza

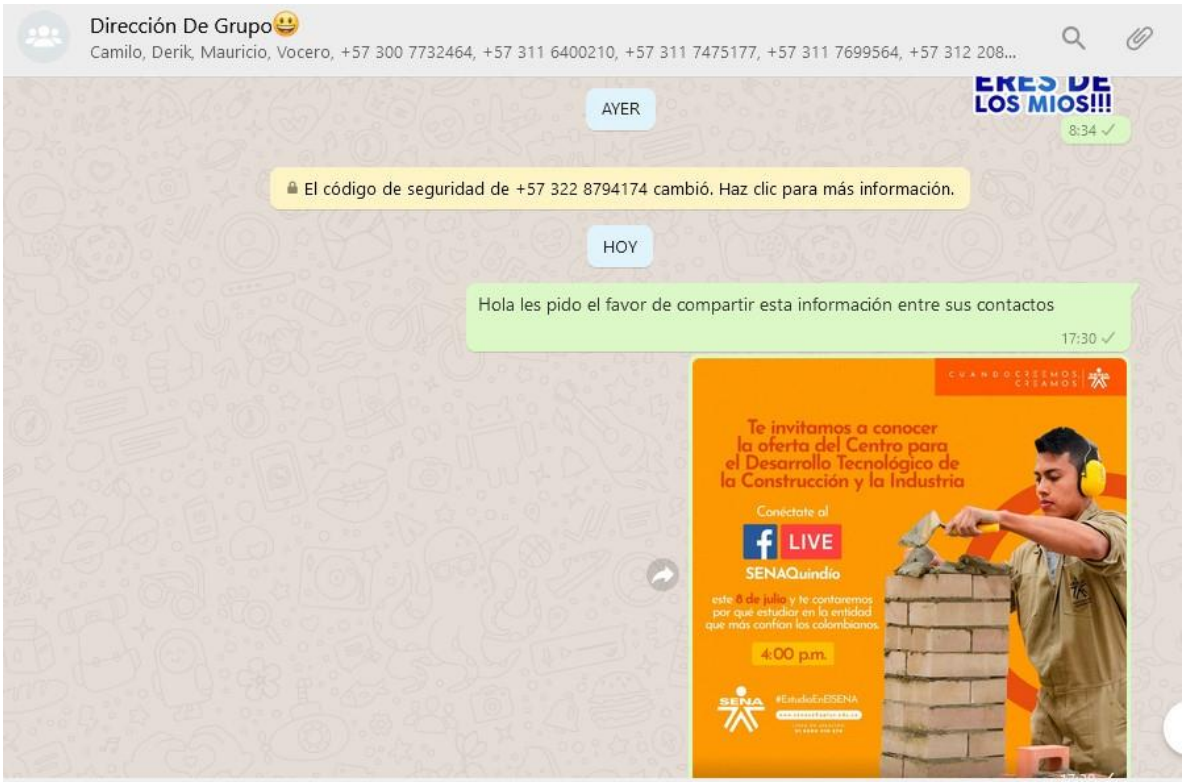
Se puede evidenciar a través de WhatsApp, teléfono personal de la Instructora Angela Loaiza






Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co




Se puede evidenciar a través de WhatsApp, teléfono personal de la Instructora Angela Loaiza

**Obligación Específica No. 25**

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada: Diligenciamiento de informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de julio de 2020

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Julio de 2020

Señor (a)
**GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1331165
Coordinador Academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Sena Regional Quindío
Armenia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2020

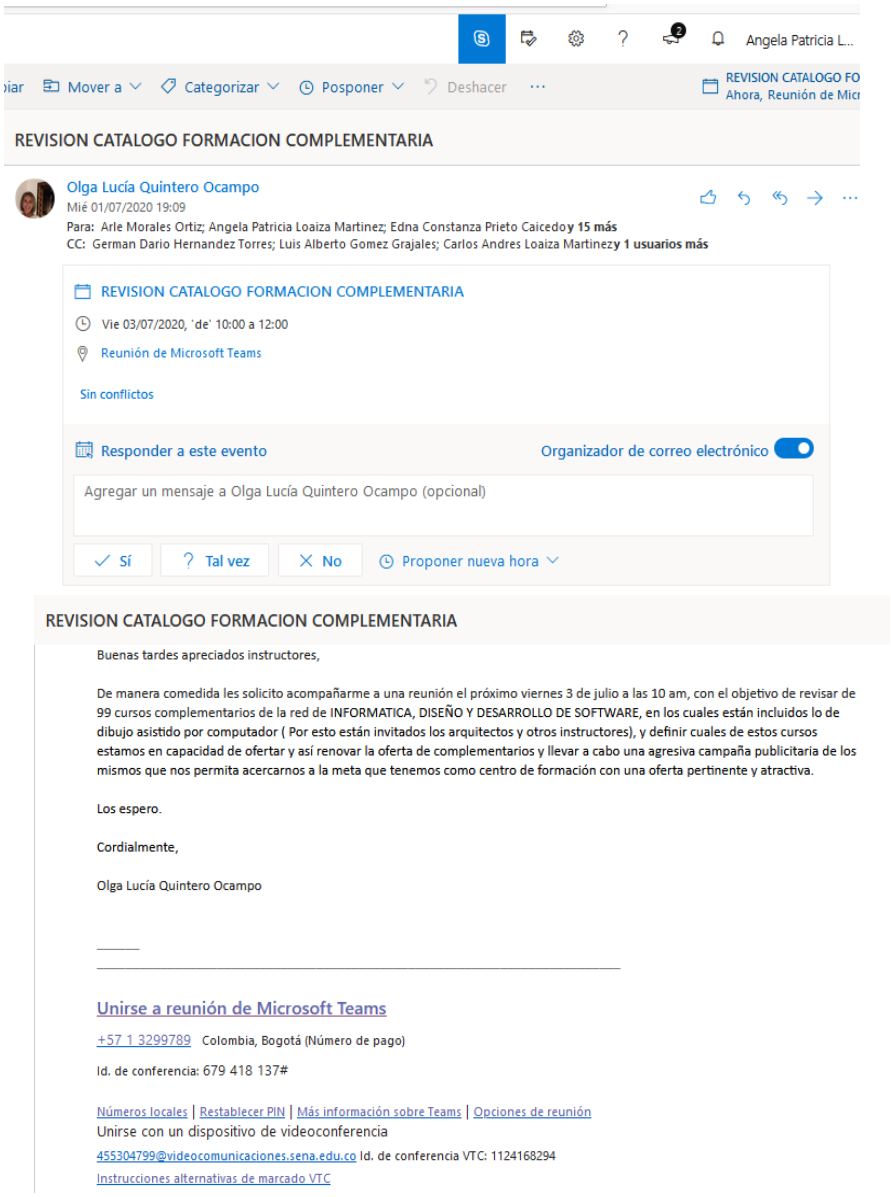
**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.1331165 dia 03 de febrero del año 2020

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.940.273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Academica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

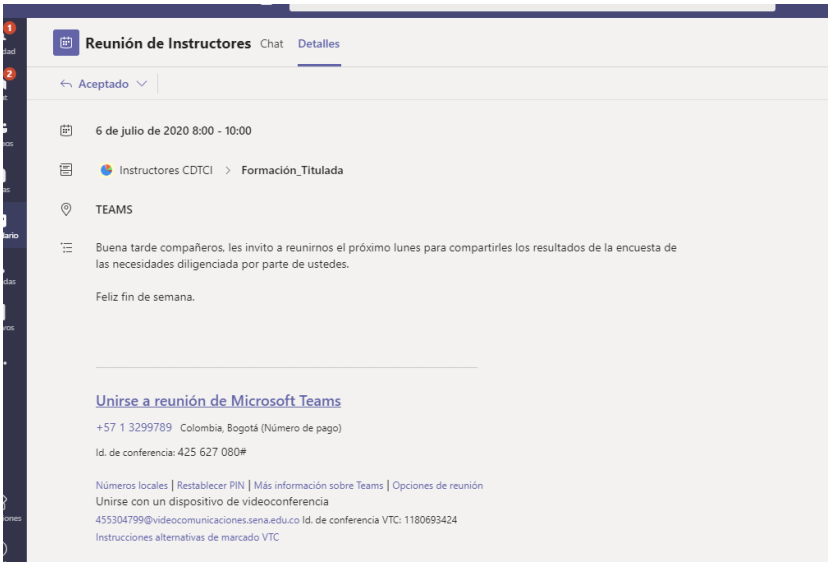
Documento se puede consultar a través de la página del SECOP II

**Obligación General No. 3.** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

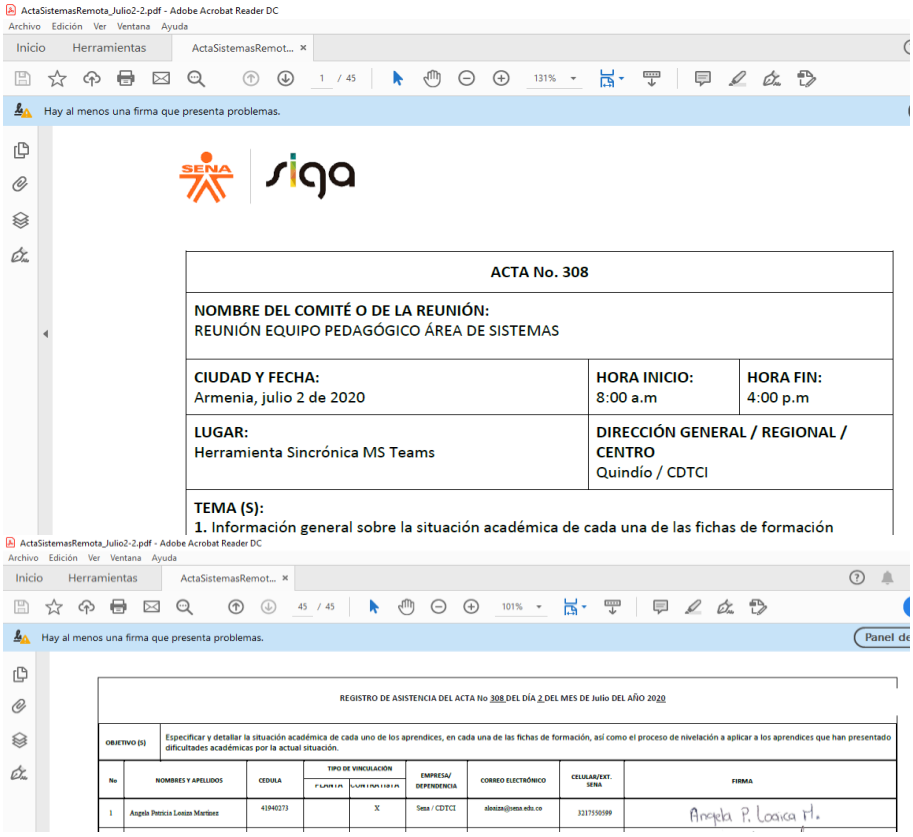
Actividad Desarrollada: Revisión Catalogo Formación complementaria, citada por la Ingeniera Olga Lucia Quintero, el día 03 de julio de 2020, a partir de las 10:00 am. Reunión de Instructores el día 06 de julio de 2020, citada por el Ingeniero Germán Darío Hernández, a partir de las 8:00 am. Reunión Equipo Ejecutor de Sistemas, el día 2 de julio de 2020




Se puede evidencia a través del correo electrónico **aloaiza@sena.edu.co**




Se puede evidencia a través del correo electrónico **aloaiza@sena.edu.co**




Archivo reposa en el correo angelaloaiza@misena.edu.co



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

**Obligación General No. 4** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Actividad Desarrollada: Diligenciamiento de informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de julio de 2020

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Julio de 2020

Señor (a)
**GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1331165
Coordinador Academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Sena Regional Quindío
Armenia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2020

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.1331165 dia 03 de febrero del año 2020

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.940.273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Academica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Documento se puede consultar a través de la página del SECOP II

**Obligación General No. 10:** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Actividad Desarrollada: Examen médico ocupacional periódico, realizado por la Dra. Andrea Romero, citado para el día jueves 02 de julio de 2020

